



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## 2017- Año de las Energías Renovables

CABA, 7 de octubre 2017

### Visto

- El protocolo institucional ante casos de violencia de género elaborado por docentes del Postítulo de Educación Sexual Integral del Joaquín V. González y la conducción del CEJVG en base a los aportes de las jornadas institucionales del 10 de noviembre de 2016, que ya fue presentado en el C. D. el día 26 de agosto de 2017;
- La resolución 49/2016.

### Considerando

- Los casos de violencia de género que ocurren cotidianamente en la sociedad en general y en las instituciones educativas en particular;
- La necesidad urgente de contar con un Protocolo que pueda acompañar los casos de violencia de género que se den en la Institución;
- Que las Jornadas Institucionales del día pasado 27 de septiembre sugirieron la aprobación de este Protocolo a la mayor brevedad.

### El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°. Aprobar el Protocolo Institucional ante casos de violencia de género.


Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

8 votos a favor.: Evelina Rabinowickz (Docente) , María Victoria Fernández (Docente), Flavia Fiordalizzi (Docente), Liliana Olazar (Docente), Silvia Rivas (Docente), Walter Viñas (Docente), Mariano Romano ( Estudiante) , Lucía Caviglia ( Estudiante )

Ningún voto en contra.

4 abstenciones: Marisa Bolaña ( Docente), Alejandra Dada ( Estudiante);  
María de las Nieves Grassi ( Estudiante), Maia Livachoff ( Estudiante).

Resolución del Consejo Directivo: 36/2017



PATRICIA SIMEONE  
Rectora  
Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"